

## MÉXICO FORTALECE SU MARCO REGULATORIO PARA LA COMPETITIVIDAD

### CONTENIDO:

MÉXICO FORTALECE SU MARCO REGULATORIO PARA LA COMPETITIVIDAD 1

MÉXICO DESARROLLA SU INDUSTRIA AERONÁUTICA 2

COMERCIO EXTERIOR 3

INDICADORES ECONÓMICOS 3

DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 4

SELECCIÓN DE LOS EVENTOS COMERCIALES REALIZADOS EN MÉXICO 4

### Suscríbase a este boletín

Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a: [rep\\_mex@netgate.com.uy](mailto:rep_mex@netgate.com.uy)

Solicitando la suscripción lo recibirá electrónicamente

**A**mpliar y extender la competitividad, en términos territoriales y sectoriales, es una condición para no rezagarse con relación a otros países competidores, y así mejorar el nivel de bienestar de la población vía el incremento de la productividad y el escalamiento de la producción hacia niveles que representen mayor valor agregado.

Una economía basada en la innovación, incrementa los niveles de productividad y, como consecuencia directa, el nivel de bienestar de la población al ofrecer mejores remuneraciones.

Ante las nuevas condiciones del entorno internacional y la competencia de otros países, México se ha impuesto desarrollar condiciones que le permitan transitar a una competitividad real, sustentada en elementos de tipo estructural, tales como la transición de la obra de mano barata a la calificada, o la profundización de la ventaja comparativa que representa estar cerca del mercado más grande del mundo, a través del fortalecimiento de los procesos de logística e infraestructura que permitan facilitar el tránsito de mercancías, o desarrollar una estructura arancelaria más competitiva.

En la actualidad, existen grandes retos para elevar la competitividad de nuestro país, los cuales deben ser superados en el menor tiempo posi-

ble, ya que de lo contrario se corre el riesgo de que los índices de competitividad sigan a la baja y continúe la pérdida de proyectos productivos, con los consecuentes efectos sobre el empleo y la producción del país.

México obtuvo en 2007 la posición 52 en la clasificación del índice de competitividad del Foro Económico Mundial (FEM), mejorando 6 posiciones con respecto a la clasificación de 2006. No obstante, aún se ubica lejos de las economías líderes.

Como parte del esfuerzo del Ejecutivo por impulsar una economía más flexible, con menos trabas, que fortalezca la innovación, la inversión, el crecimiento y el empleo, en el Plan Sectorial de Economía 2007-2012, se ha contemplado llevar a cabo una serie de políticas, programas y acciones para impulsar la generación de empleos y posicionar a México como un país con una economía altamente competitiva a nivel internacional.

Para el logro de ese objetivo, la Secretaría de Economía ha adoptado, entre otras, líneas estratégicas que posibilitan llevar a cabo una revisión del marco regulatorio en materia económica y hacer propuestas de mejora en el marco del convenio a desarrollarse con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)".

En diciembre pasado, la OCDE aprobó el Memorando de Entendimiento suscrito con

*(Continúa en la página 3)*

# MÉXICO DESARROLLA SU INDUSTRIA AERONÁUTICA

La industria aeronáutica de México se encuentra actualmente en una etapa de franco desarrollo apoyado por los esfuerzos que el Gobierno Federal, el sector empresarial y las instituciones de educación e investigación llevan a cabo, para lograr la consolidación de sus capacidades actuales.

Para el desarrollo de la industria aeronáutica en México, actualmente se cuenta con un enfoque en tres etapas:

1. Consolidación de las capacidades actuales,
2. Manufactura de partes y subestructuras más complejas así como servicios de ingeniería, y
3. Ensamble total de aeronaves en los próximos cuatro ó seis años.

Parte de ese desarrollo está demostrado por el constante crecimiento de las exportaciones de aeronaves y sus partes, que en los últimos tres años se cuadruplicaron alcanzando, en el período enero-noviembre de 2007, más de 654 millones de dólares, cifra superior en 85 por ciento al valor exportado durante el mismo período del año anterior.

En México, este sector industrial emplea a más de 16,500 trabajadores en 150 compañías, distribuidas en 13 Estados, siendo los más importantes Baja California con 34, Sonora con 16, Nuevo León con 13, Chihuahua con 10 y Coahuila, México DF y Querétaro con 6.

El 77 por ciento de esas empresas realizan la manufactura de partes y componentes, 13 por ciento se aboca a la reparación o mantenimiento de aeronaves y el resto a la ingeniería y el diseño.

Operaciones de manufactura:

- Fresado, torneado y molido, a máquina,
- Punzado y plegado de hojas de metal,
- Fabricación de capas aislantes,
- Conectores eléctricos y electrónicos,
- Moldeado por inversión,
- Forjado de materias primas,
- Recubrimiento de metales,
- Ensamblado de fuselajes y estructuras.

Servicios de reparación y mantenimiento:

- Reparación de perfiles aerodinámicos,
- Mantenimiento y reparación de turbinas,
- Reacondicionamiento de turbinas e inventario de accesorios.

Ingeniería y diseños aeronáuticos:

- Diseño de componentes para aplicaciones militares y civiles,
- Desarrollo y prueba de prototipos electrónicos
- Diseño de sistemas de integración,
- Desarrollo de software.

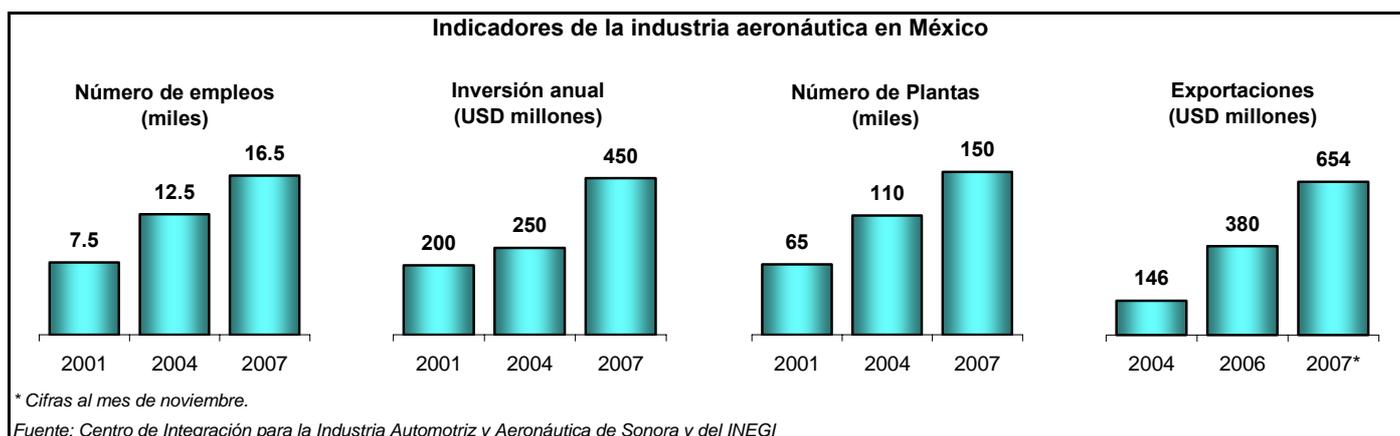
Una de las principales características de la industria aeronáutica es que cada pieza y componente producido debe certificarse y cumplir requisitos de diseño del país donde se utilizará para fabricar los aviones o motores. En el caso específico de Estados Unidos, significa satisfacer los estándares y reglamentaciones de la Federal Aviation Administration.

Gracias a la suscripción, en septiembre de 2007, del Convenio Bilateral de Seguridad Aérea (BASA, por sus siglas en inglés), permite a México otorgar la certificación de seguridad a la manufactura de piezas y componentes de su industria aeronáutica. El ABSA permitirá que la manufactura de piezas y componentes de la industria de aeronáutica de México sean certificadas por la Dirección General de Aviación Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Antes, esas piezas y componentes tenían que ser enviados a Estados Unidos para su certificación de seguridad, o un certificador estadounidense tenía que desplazarse a México para realizar esa tarea. Con este acuerdo se evita ese costo adicional, además que los componentes de aeronaves serán aceptados por Estados Unidos.

El siguiente paso es la negociación de un convenio similar con la Secretaría de Transportes de Canadá, lo que permitiría a México integrarse al proceso de certificación y seguridad de la industria aeronáutica en Norteamérica.

Fuente: [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx).



# MÉXICO FORTALECE SU MARCO REGULATORIO PARA LA COMPETITIVIDAD

(Viene de la página 1)

la Secretaría de Economía a fin de fortalecer la competencia económica y la mejora regulatoria en el país, lo que permitirá poner en marcha en México el Proceso de Fortalecimiento del Marco Regulatorio para la Competitividad, conocido como Proceso Marco.

El Memorando establece las bases para la cooperación que ambas instituciones se propusieron, en junio de 2007, con la suscripción de la carta de intención entre el Secretario de Economía, Eduardo Sojo, y el Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría, con el objetivo de realizar una evaluación del impacto de leyes y reglamentos sobre la competencia y trabajar de manera conjunta para mejorar las regulaciones existentes en el país, con base en la "Guía para evaluar el impacto sobre la competencia" elaborada por la OCDE.

El Proceso Marco, que busca el aumento de la productividad y la competitividad del país en los mercados internacionales, se pondrá en marcha en consulta con el Comité de Competitividad del Senado, el Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados y el Consejo Coordinador Empresarial y, entre otros, prevé la participación de dos Grupos Consultivos de Alto Nivel conformados por representantes del sector privado, académicos, legisladores y, según corresponda, representantes de otras Secretarías de Estado, entidades federativas y municipios.

Asimismo, se crearán dos grupos técnicos de expertos independientes, uno encargado de los asuntos de competencia económica y el otro encargado de los asuntos de la mejora regulatoria, presididos por los titulares de la Comisión Federal de Competencia y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, respectivamente.

Estos grupos de expertos evaluarán leyes y reglamentos vigentes en sectores prioritarios identificados por las autoridades mexicanas, y desarrollarán alternativas que disminuyan o eliminen los efectos negativos para la competencia económica y mejoren los marcos regulatorios existentes.

Las propuestas de reformas emanadas de estos grupos de expertos se harán públicas y se presentarán a los Grupos Consultivos de Alto Nivel para su análisis.

Posteriormente, las recomendaciones en relación con las propuestas de los grupos técnicos serán presentadas por el Secretario de Economía al Gabinete Económico y de Competitividad de la Presidencia de la República, para definir estrategias y procesos a seguir.

La OCDE aportará su experiencia y conocimiento a los dos grupos de expertos para el desarrollo de sus propuestas utilizando las mejores prácticas internacionales.

El Memorando de Entendimiento permanecerá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2009 y podrá renovarse por un periodo adicional.

Fuente: [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

## Comercio Exterior

Millones de dólares  
enero - noviembre

	2006	2007	▲%
<b>Comercio Total</b>	464,595.5	507,381.8	9.2
Con ALADI	18,975.4	21,615.8	13.9
Con Centroamérica	4,454.2	5,437.7	22.1
<b>Exportaciones Totales</b>	229,812.0	248,649.6	8.2
A ALADI	7,595.7	10,136.8	33.5
A Centroamérica	3,133.1	3,958.2	26.3
<b>Importaciones Totales</b>	234,783.4	258,732.2	10.2
Desde ALADI	11,379.7	11,479.0	0.9
Desde Centroamérica	1,321.1	1,479.5	12.0

Fuente: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx); [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx).

## Indicadores Económicos

<b>Indicador Global de la Actividad Económica</b> (variación noviembre 2007 / noviembre 2006):	<b>3.8%</b>
<b>Producción industrial</b> (nov. 2007 / nov. 2006):	<b>0.8%</b>
- Industria manufacturera:	<b>0.3%</b>
- Construcción:	<b>2.2%</b>
- Minería:	<b>-2.3%</b>
<b>Desempleo Abierto</b> (diciembre 2007):	<b>3.4%</b>
<b>Inflación</b> (enero-diciembre 2007):	<b>3.76%</b>
<b>Tasa CETES a 28 días</b> (31 enero 2008):	<b>7.43%</b>
<b>IPC Bolsa Mexicana de Valores:</b> (31 enero 2008):	<b>28,739 puntos</b>
<b>Reservas Internacionales</b> (25 enero 2008):	<b>79,925 md</b>
<b>Tipo de Cambio Interbancario</b> (31 enero 2008):	<b>10.83 pesos/dólar</b>

Fuente: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx); [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx).

## DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

<b>9-ene</b>	SHCP. Anexos 1, 5, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 17, 25 y 26 de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada el 31 de diciembre de 2007.
<b>11-ene</b>	SHCP. Anexos 1, 4, 13, 21 y 22 de la Quinta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007, publicada el 31 de diciembre de 2007.
<b>17-ene</b>	SAGARPA. Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012. SAGARPA. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012.
<b>24-ene</b>	SE. Resolución preliminar que concluye la Revisión de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tubería estándar, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7306.30.01 y 7306.30.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República de Guatemala, independientemente del país de procedencia.
<b>25-ene</b>	SHCP. Anexo 6 de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada el 31 de diciembre de 2007.
<b>28-ene</b>	SE. Tercera Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior. SHCP- Anexos 16 y 19 de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada el 31 de diciembre de 2007.
<b>31-ene</b>	SE. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 49 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, por la que se otorga una prórroga a la dispensa temporal para la utilización de materiales de fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial.
<b>Normas Oficiales Mexicanas - NOM's.</b> El Catálogo Mexicano de Normas con la información publicada en el DOF está disponible para consulta en: <a href="http://www.economia-noms.gob.mx">www.economia-noms.gob.mx</a>	
<b>Licitaciones Nacionales e Internacionales:</b> Disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (adquisiciones y obras públicas): <a href="http://compranet.gob.mx">http://compranet.gob.mx</a> o en <a href="http://www.dof.gob.mx">http://www.dof.gob.mx</a>	

Para obtener los textos completos y otras disposiciones, visite: [www.economia-montevideo.gob.mx](http://www.economia-montevideo.gob.mx)

## SELECCIÓN DE LOS EVENTOS COMERCIALES REALIZADOS EN MÉXICO

<p><b>COMPUSHOW 2008 (<a href="http://www.compushow.com.mx">www.compushow.com.mx</a>)</b> Encuentro de desarrolladores y comercializadores de software, hardware y telecomunicaciones ofreciendo productos, servicios y soluciones para hacer más eficientes sus procesos. Centro Internacional de Negocios (Cintermex), Monterrey, Nuevo León</p>	<p><b>4 al 6 de marzo</b> Tel. (5281) 2282-4800 y 1340-0385 <a href="mailto:info@ccompushow.com.mx">info@ccompushow.com.mx</a></p>
<p><b>EXPOANTAD 2008 (<a href="http://www.antad.org.mx/expo08/expo08.html">www.antad.org.mx/expo08/expo08.html</a>)</b> Evento sobre oportunidades para intercambio de estrategias comerciales con los principales actores del sector detallista y mayoristas y para fortalecer sus alianzas estratégicas. Expo Guadalajara, Guadalajara, Jalisco</p>	<p><b>4 al 7 de marzo</b> Tel: (5255) 5580-1772 Fax: (5255) 5395-2611 <a href="mailto:farroniz@antad.org.mx">farroniz@antad.org.mx</a></p>
<p><b>XXXI FERIA INTERNACIONAL DE FRANQUICIAS 2008 (<a href="http://www.fif.com.mx/fifmexico.html">www.fif.com.mx/fifmexico.html</a>)</b> Feria líder en Latino América y una de las primeras del mundo con la presencia de más de 220 expositores. Centro internacional de exposiciones y Convenciones del WTC, México, DF</p>	<p><b>5 al 8 de marzo</b> Tel: (52 55) 9000-4787 y 9000 4030 ext. 103</p>

Para información sobre eventos comerciales, de ferias y de exposiciones que se realizan en la República Mexicana, visite: [www.economia-montevideo.gob.mx](http://www.economia-montevideo.gob.mx), sección *Eventos Comerciales*.

### Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante la ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México.

**Publicación sin fines de lucro y de distribución gratuita.**

Visite la Secretaría  
de Economía de  
México en:

[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)